

Teniente de Carabineros es investigado por conducción en estado de ebriedad: automóvil resultó volcado

Habría venido de vuelta de una fiesta junto a otro joven oficial y dos mujeres, una de las cuales resultó con fracturas tras el accidente

Este domingo 22 de junio, a las 03:06 horas, la Segunda Compañía de Bomberos de La Calera fue notificada de un accidente. Se trataba de un rescate vehicular, por lo que una unidad fue enviada rápidamente hasta el acceso sur de la Ruta 5 Norte, donde había un automóvil volcado y tres personas (dos mujeres y un hombre) con lesiones visibles.

Tras constatar que no se quería de su presencia, porque había llegado una ambulancia y una patrulla de Carabineros, los bomberos se retiraron del lugar. Por lo mismo, escribieron en la minuta de registro -compartida en sus redes sociales- que "una vez superada la emergencia, personal y unidad regresaron al cuartel sin novedad".

Aunque sí había un hecho llamativo: el conductor del automóvil no estaba en el lugar del accidente. Y lo era aún más considerando que allí habían quedado heridos sus acompañantes, entre ellos una joven ligada a un programa de seguridad pública de la



La gráfica da cuenta del accidente de tránsito, ocurrido la madrugada del sábado, que pudo tener consecuencias fatales para sus protagonistas.

provincia. Ella tenía un brazo fracturado y otras lesiones, por lo que debió ser tratada por el personal de una ambulancia.

Habría sido un accidente más, aunque alcanzó otros ribetes debido a la presencia, en el automóvil volcado, de dos tenientes de Carabineros de la Séptima Comisaría de La Calera, según la investigación del Ministerio Público. Y de acuerdo a lo anterior, uno de ellos conducía el móvil y el otro lo acompañaba como copiloto, mientras regresaban a la unidad policial -donde normalmente pernoctan- después

de una noche de fiesta.

FORMALIZACIÓN

La identidad del dueño y conductor del móvil, y su rango dentro de la institución policial, se supo pronto a nivel interno. Por ende, la mañana del domingo, y luego de una notificación de detención por parte del Tribunal de Garantía de La Calera, se puso al joven oficial a disposición de la Justicia. De esta forma, la Fiscalía Local de La Calera lo acusó de conducción en estado de ebriedad, provocando lesiones graves.

En el control de detención, el fiscal Juan Sebastián de la

Fuente detalló los hechos que se le imputan al oficial. "Luego de frecuentar una discoteca de la comuna se subió a un auto en compañía de dos mujeres y otro funcionario de Carabineros. Y debido a su estado de ebriedad, perdió el control del vehículo, cayendo a una zanja", dijo.

"Producto de este accidente -agregó-, una de las mujeres resultó con una fractura de antebrazo. Fue formalizado por conducción en estado de ebriedad ocasionando lesiones graves (la fractura lo es) y (el acusado) quedó con dos medidas cautelares: arraigo nacional y retención de la licencia de conducir. Se fijó un plazo de investigación de 120 días para seguir indagando estos hechos".

"El Observador" -desde la misma mañana del sábado- se contactó con algunas de las personas que protagonizaron los hechos, además de oficiales superiores de la comisaría calera, desde donde se nos señaló que no habría comentarios.

Esos, manifestaron que la V Zona entregaría un comunicado oficial respecto de lo ocurrido, donde se haría alusión a las eventuales sanciones que podrían recibir a nivel institucional los oficiales que iban en el móvil.

Sin embargo, hasta el cierre de la presente edición, no hubo respuesta alguna. También se contactó a uno de los oficiales y una de las víctimas, quienes no quisieron opinar públicamente.